

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ESCUELA DE VERANO



MAY 25 1954

A: Srta. María Rodrigo .....

Universidad de Puerto Rico

1. De conformidad con lo dispuesto en la Sección 9 de la Ley Núm. 135 de 1942, aprobada en 7 de mayo de 1942, nombro a usted para desempeñar el cargo de Conferenciante,  
Departamento de Bellas Artes, Facultad de Humanidades, Escuela de  
Verano,  
con un sueldo de CUATROCIENTOS - - - - - ( \$400.00 )  
dólares, por el período del 7 de junio al 24 de julio de 1954  
a partir de la toma de posesión.
2. Este nombramiento tendrá efecto a partir de la fecha de toma de posesión y estará sujeto a las disposiciones consignadas en la Ley Número 135 de 1942 y en el Reglamento de la Universidad en vigor, así como a cuantas prescripciones pudiera válidamente dictar el Consejo Superior de Enseñanza, o cualquier otra autoridad competente.
3. Se acuerda expresamente entre las partes que este contrato podrá ser rescindido o modificado si la matrícula en cualquiera de los cursos que a usted se le asignen fuera menor de (10) estudiantes.
4. En caso de que usted acepte este nombramiento en las condiciones arriba estipuladas, sírvase así expresarlo en el formulario que, al efecto, se incluye, el cual deberá remitírseme acompañado del correspondiente Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión de Cargo y Empleo que exige la ley.

Pasado el término de diez (10) días a partir de la fecha de hoy sin haber usted cumplido con las referidas formalidades de la aceptación y del juramento, me consideraré en libertad para disponer del susodicho cargo y extender otro nombramiento.

Atentamente,

*Rector*  
*Universidad de Puerto Rico*

V-127



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RIO PIEDRAS, P. R.



NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

Nombre del Empleado María Rodrigo

Título de la plaza Conferenciante, Departamento de Bellas Artes, Facultad  
de Humanidades, Escuela de Verano

Sueldo \$400.00 (Cuatrocientos dólares)

Fecha de toma de posesión 7 de junio de 1954

Indique si es nuevo nombramiento o ascenso \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Antonio Formosa".

(Firma del Decano o Jefe de División)

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION  
DE CARGO O EMPLEO

Yo.....Maria Rodrigo....., de.....legal.....  
(nombre del funcionario o empleado) (edad)  
Conferenciante, Departamento de Bellas Artes,  
Facultad de Humanidades, Escuela de Verano....., juro solemnemente  
(nombre del cargo o empleo)

que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo o empleo que estoy próximo a ejercer. Así me ayude Dios.

Maria Rodrigo  
.....  
(Funcionario o Empleado)

JURADO Y FIRMADO ante mi ..Sebastián González García, Decano.....  
de la Facultad de Humanidades

en y para ..al Estado Libre Asociado de Puerto Rico.....

hoy día .....7..... de .....junio..... del año .....1954.....

Sebastián González García  
.....  
(Funcionario que toma juramento)

#69



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RIO PIEDRAS, P. R.



ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

..... 7 de junio de 1954 .....

Sr. Rector

Universidad de Puerto Rico

Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente acepto formalmente el nombramiento extendido a mi favor para  
desempeñar el cargo de Conferenciante, Departamento de Bellas Artes,.....  
Facultad de Humanidades, Escuela de Verano.....  
de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en su comunicación del 25 de mayo  
de 1954.....

Remito adjunto, debidamente jurado, el Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión  
de Cargo y Empleo.

..... Mario Rodríguez .....



C-331

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECTORIA



AUG 3 1954

NOMBRAMIENTO TEMPORERO (42) ✓

FACULTAD DE HUMANIDADES

Deph. de Bellas Artes

Srta. María Rodrigo ✓  
Universidad de Puerto Rico

1. De conformidad con lo dispuesto en la Sección 9 de la Ley No. 135 aprobada en 7 de mayo de 1942, nombro a usted para desempeñar el cargo de CONFERENCIANTE, DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES, FACULTAD DE HUMANIDADES con sueldo de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA dólares (2580.00) por nueve meses, para y durante el año académico de 1954-55. La Junta Universitaria fijará, y podrá en cualquier momento alterar dentro de los límites de un año natural a partir de la fecha de comienzo de las labores docentes, la duración del año académico 1954-55 para los fines de este contrato.

2. Este nombramiento estará sujeto además a las disposiciones consignadas en la Ley No. 135 de 1942 y en el Reglamento de la Universidad en vigor, así como a cuantas prescripciones pudiera válidamente dictar el Consejo Superior de Enseñanza, o cualquiera otra autoridad competente.

3. Se incluye y se hace formar parte de este documento una hoja explicativa de las categorías de nombramiento otorgados por la Universidad.

4. En caso de que acepte usted este nombramiento en las condiciones arriba estipuladas, sírvase expresarlo en el formulario que al efecto se incluye, el cual deberá remitírseme acompañado del correspondiente juramento de fidelidad y toma de posesión de cargo y empleo que exige la ley.

5. Pasado el término de veinte (20) días a partir de la fecha de hoy sin haber usted cumplido con las referidas formalidades de la aceptación y el juramento, me consideraré en libertad para disponer del susodicho cargo y extender otro nombramiento.

RAMON MELLADO  
JAIME BENITEZ

Rector Interino  
Universidad de Puerto Rico

995



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.



NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

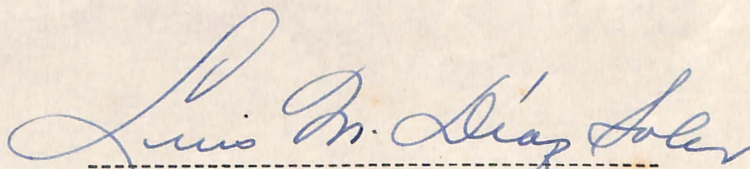
Nombre del Empleado Maria Rodrigo

Título de la plaza Conferenciante, Departamento de Bellas Artes, Facultad  
de Humanidades

Sueldo Dos mil quinientos ochenta dólares (\$2,580.00)

Fecha de toma de posesión 23 de agosto de 1954

Indique si es nuevo nombramiento o ascenso -----

  
(Firma del Decano o Jefe de División)

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION  
DE CARGO O EMPLEO

Yo.....Maria Rodrigo....., de.....legal.....  
(nombre del funcionario o empleado) (edad)  
Conferenciante, Departamento  
de Bellas Artes, Facultad de Humanidades....., juro solemnemente  
(nombre del cargo o empleo)

que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo o empleo que estoy próximo a ejercer. Así me ayude Dios.

Maria Rodrigo.....  
(Funcionario o Empleado)

JURADO Y FIRMADO ante mi.....Luis M. Díaz Soler, Decano Interino.....  
de la Facultad de Humanidades

en y para.....el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.....

hoy día.....18..... de.....agosto..... del año.....1954.....

Luis M. Díaz Soler.....  
(Funcionario que toma juramento)

#121



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RIO PIEDRAS, P. R.



ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

..... 18 de agosto de 1954 .....

Sr. Rector

Universidad de Puerto Rico

Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente acepto formalmente el nombramiento extendido a mi favor para desempeñar el cargo de... Conferenciante, Departamento de Bellas Artes, ...  
..... Facultad de Humanidades .....  
de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en su comunicación del 3 de agosto  
..... de 1954. ....

Remito adjunto, debidamente jurado, el Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión de Cargo y Empleo.

..... María Rodrigo .....



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ESCUELA DE VERANO



28 MAY 1955

A: **Srta. María Rodrigo** .....

Universidad de Puerto Rico

1. De conformidad con lo dispuesto en la Sección 9 de la Ley Núm. 135 de 1942, aprobada en 7 de mayo de 1942, nombro a usted para desempeñar el cargo de . . **Conferenciante,**  
**Depto. de Bellas Artes, Facultad de Humanidades, Escuela de Verano - -**  
con un sueldo de **CUATROCIENTOS TREINTA - - - - -** ( **\$430.00** )  
dólares, por el período del **7 de junio al 23 de julio de 1955 - - - - -**  
a partir de la toma de posesión.
2. Este nombramiento tendrá efecto a partir de la fecha de toma de posesión y estará sujeto a las disposiciones consignadas en la Ley Número 135 de 1942 y en el Reglamento de la Universidad en vigor, así como a cuantas prescripciones pudiera válidamente dictar el Consejo Superior de Enseñanza, o cualquier otra autoridad competente.
3. Se acuerda expresamente entre las partes que este contrato podrá ser rescindido o modificado si la matrícula en cualquiera de los cursos que a usted se le asignen fuera menor de (10) estudiantes.
4. En caso de que usted acepte este nombramiento en las condiciones arriba estipuladas, sírvase así expresarlo en el formulario que, al efecto, se incluye, el cual deberá remitírseme acompañado del correspondiente Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión de Cargo y Empleo que exige la ley.

Pasado el término de diez (10) días a partir de la fecha de hoy sin haber usted cumplido con las referidas formalidades de la aceptación y del juramento, me consideraré en libertad para disponer del susodicho cargo y extender otro nombramiento.

Atentamente,

Rector

Universidad de Puerto Rico



RECEIVED  
OFFICE OF  
ACADEMIC PERSONNEL

JN 9 2

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RIO PIEDRAS, P. R.

UNIVERSITY  
PUERTO RICO



## NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

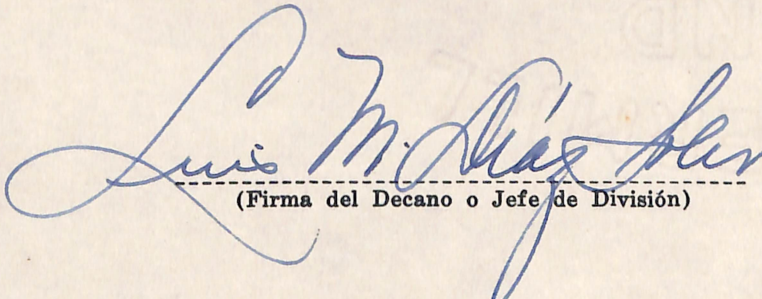
Nombre del Empleado María Rodrigo

Título de la plaza Conferenciante, Depto. de Bellas Artes, Facultad de  
Humanidades, Escuela de Verano

Sueldo Cuatrocientos treinta (\$430.00)

Fecha de toma de posesión 7 de junio de 1955

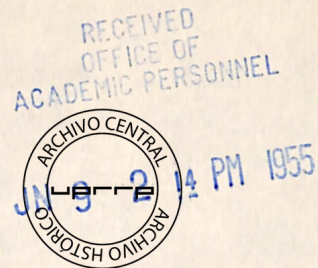
Indique si es nuevo nombramiento o ascenso -----

  
(Firma del Decano o Jefe de División)

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION  
DE CARGO O EMPLEO

Yo..... María Rodrigo ....., de..... legal.....  
(nombre del funcionario o empleado) (edad)  
Conferenciante, Depto. de Bellas Artes, Facultad  
Humanidades, Escuela de Verano....., juro solemnemente  
(nombre del cargo o empleo)

que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo o empleo que estoy próximo a ejercer. Así me ayude Dios.

.....  
(Funcionario o Empleado)

JURADO Y FIRMADO ante mi Luis M. Díaz Soler, Decano Interino.....  
de la Facultad de Humanidades

en y para al Estado Libre Asociado de Puerto Rico.....

hoy día ..... 7 ..... de ..... junio ..... del año 1955.....

# 138

.....  
(Funcionario que toma juramento)



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.

RECEIVED  
OFFICE OF  
ACADEMIC PERSONNEL

JN 9 2



UNIVERSITY OF  
PUERTO RICO

ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

... 7 de junio de 1955 .....

Sr. Rector

Universidad de Puerto Rico

Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente acepto formalmente el nombramiento extendido a mi favor para desempeñar el cargo de... Conferenciante, Depto. de Bellas Artes, Facultad ... de Humanidades, Escuela de Verano .....  
de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en su comunicación del 26 de .....  
mayo de 1955, .....

Remito adjunto, debidamente jurado, el Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión de Cargo y Empleo.

..... *María Rodríguez* .....



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECTORIA



NOMBRAMIENTO TEMPORERO (42)

16 AGO 1955

Srta. María Rodrigo

Universidad de Puerto Rico

1. De conformidad con lo dispuesto en la Sección 9 de la Ley No. 135 aprobada en 7 de mayo de 1942, nombro a usted para desempeñar el cargo de Conferenciante, Departamento de Bellas Artes, Facultad de Humanidades con sueldo de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA dólares (\$ 2,760.00 ) por nueve meses, para y durante el año académico de 1955-56. La Junta Universitaria fijará, y podrá en cualquier momento alterar dentro de los límites de un año natural a partir de la fecha de comienzo de las labores docentes, la duración del año académico 1955-56 para los fines de este contrato.

2. Este nombramiento estará sujeto además a las disposiciones consignadas en la Ley No. 135 de 1942 y en el Reglamento de la Universidad en vigor, así como a cuantas prescripciones pudiera válidamente dictar el Consejo Superior de Enseñanza, o cualquiera otra autoridad competente.

3. Se incluye y se hace formar parte de este documento una hoja explicativa de las categorías de nombramiento otorgados por la Universidad.

4. En caso de que acepte usted este nombramiento en las condiciones arriba estipuladas, sírvase expresarlo en el formulario que al efecto se incluye, el cual deberá remitírseme acompañado del correspondiente juramento de fidelidad y toma de posesión de cargo y empleo que exige la ley.

5. Pasado el término de veinte (20) días a partir de la fecha de hoy sin haber usted cumplido con las referidas formalidades de la aceptación y el juramento, me consideraré en libertad para disponer del susodicho cargo y extender otro nombramiento.

JAIME BENITEZ

Rector

Universidad de Puerto Rico



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RIO PIEDRAS, P. R.



NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

Nombre del Empleado María Rodrigo

Título de la plaza Conferenciante, Departamento de Bellas Artes, Facultad  
de Humanidades

Sueldo Dos mil setecientos sesenta dólares (\$2,760.00)

Fecha de toma de posesión 22 de agosto de 1955.

Indique si es nuevo nombramiento o ascenso --

(Firma del Decano o Jefe de División)

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION  
DE CARGO O EMPLEO

Yo.....Maria Rodrigo....., de.....legal.....  
(nombre del funcionario o empleado) (edad)  
Conferenciante, Departamento de  
Bellas Artes, Facultad de Humanidades....., juro solemnemente  
(nombre del cargo o empleo)

que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo o empleo que estoy próximo a ejercer. Así me ayude Dios.

Maria Rodrigo  
.....  
(Funcionario o Empleado)

JURADO Y FIRMADO ante mi ..Sebastián González García, Decano de la  
Facultad de Humanidades

en y para ..el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.....

hoy día .....17..... de .....agosto..... del año ...1955..

Sebastián González García  
.....  
(Funcionario que toma juramento)

#191



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.



ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

Sr. Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente acepto formalmente el nombramiento extendido a mi favor para  
desempeñar el cargo de, Conferenciante, Departamento de Bellas Artes, ....  
Facultad de Humanidades .....  
de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en su comunicación del 16 de ....  
agosto de 1955, .....

Remito adjunto, debidamente jurado, el Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión  
de Cargo y Empleo.

*Maria Rodriguez*



Año 1955-56

Universidad de Puerto Rico  
DECANATO DE ADMINISTRACION



Certificación Núm. 1082

Yo, José Ramón Ortiz, Director de la Oficina de Personal Docente de la Universidad de Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que, con cargo al presupuesto de la Escuela de Verano de 1956, Facultades de Río Piedras, aprobado por la Junta Universitaria, Facultades de Río Piedras, en reunión celebrada el día 9 de mayo de 1956, el Rector de la Universidad de Puerto Rico ha extendido los siguientes nombramientos, exentos de las disposiciones de la Ley Núm. 345 de 1947, según su Sección 8 (13). En cada caso han quedado radicados en esta oficina los correspondientes documentos de aceptación de nombramiento, juramento de fidelidad y toma de posesión de cargo y empleo: Estos nombramientos cubren el período del 7 de junio al 26 de julio de 1956, a menos que se indique lo contrario.

| <u>Plaza</u><br><u>Núm.</u>          | <u>Nombre</u>            | <u>Cargo</u>         | <u>Sueldo</u> |
|--------------------------------------|--------------------------|----------------------|---------------|
| <u>FACULTAD DE PEDAGOGIA</u>         |                          |                      |               |
| <u>Pedagogía General</u>             |                          |                      |               |
| V-1                                  | Harold Geist             | Profesor Visitante   | \$1,200.00    |
| V-2                                  | Franklin Lindsay Stovall | Profesor Visitante   | 1,200.00      |
| V-4                                  | Florencio Sáez           | Catedrático Auxiliar | 312.00 (1)    |
| V-5                                  | William González Torres  | Conferenciante       | 236.00 (1)    |
| V-7                                  | José J. Massini          | Conferenciante       | 442.50        |
| V-8                                  | María Cristina Batista   | Conferenciante       | 442.50        |
| V-10                                 | María Mercedes Maíz      | Conferenciante       | 442.50        |
| <u>Metodología y Práctica</u>        |                          |                      |               |
| V-20                                 | Bessie Fleckman          | Conferenciante       | 442.50        |
| <u>Escuela Superior e Intermedia</u> |                          |                      |               |
| V-29                                 | Jorge Rosario Ruiz       | Instructor           | 236.00 (1)    |
| <u>FACULTAD DE COMERCIO</u>          |                          |                      |               |
| V-61                                 | Gladys Alvares de Cibes  | Instructor           | 212.00 (1)    |
| V-62                                 | Mercedes E. González     |                      |               |
|                                      | Guillermetty             | Instructor           | 212.00 (1)    |
| V-64                                 | Helen Harris de Artau    | Instructor           | 236.00 (1)    |



Año 1955-56

Certificación Núm. 1082 (Cont.)

Página 2.



| <u>Plaza</u><br><u>Núm.</u> | <u>Nombre</u> | <u>Cargo</u> | <u>Sueldo</u> |
|-----------------------------|---------------|--------------|---------------|
|-----------------------------|---------------|--------------|---------------|

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Matemáticas

|      |                                   |            |           |
|------|-----------------------------------|------------|-----------|
| V-81 | José María Lima                   | Instructor | \$ 397.50 |
| V-82 | Carmen Delia Santana<br>Rodríguez | Instructor | 397.50    |
| V-83 | Hilda Villamil Suárez             | Instructor | 397.50    |
| V-84 | Sylvia Gallardo de López          | Instructor | 397.50    |
| V-85 | Carmen I. Rodríguez Reyes         | Instructor | 397.50    |

Química

|       |                             |                     |            |
|-------|-----------------------------|---------------------|------------|
| V-113 | José G. Rodríguez Fernández | Instructor Auxiliar | 176.00 (1) |
|-------|-----------------------------|---------------------|------------|

FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES

|       |                                   |            |            |
|-------|-----------------------------------|------------|------------|
| V-137 | Carmen Dolores Mercado<br>Delgado | Instructor | 212.00 (1) |
| V-138 | Héctor José Montes                | Instructor | 212.00 (1) |
| V-139 | Zulma María Sánchez               | Instructor | 236.00 (1) |
| V-140 | Hilda E. Ramírez                  | Instructor | 212.00 (1) |
| V-142 | Luis Raúl Otero                   | Instructor | 236.00 (1) |
| V-144 | Ana Teresa Sanabria Lugo          | Instructor | 212.00 (1) |
| V-145 | Nelson Meléndez Vázquez           | Instructor | 212.00 (1) |
| V-150 | Andrés Sánchez Tarniella          | Instructor | 212.00 (1) |
| V-151 | Jerome Fischman                   | Instructor | 236.00 (1) |
| V-152 | Edwin Figueroa Berríos            | Instructor | 236.00 (1) |
| V-154 | Ada Suárez de López               | Instructor | 236.00 (1) |
| V-158 | Ruth E. García de Rodríguez       | Instructor | 236.00 (1) |

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

|       |                             |                |            |
|-------|-----------------------------|----------------|------------|
| V-194 | Jaime Santiago              | Instructor     | 280.00 (1) |
| V-195 | Carmen M. Ramos de Santiago | Instructor     | 531.00     |
| V-196 | Bartolomé Stipeç            | Conferenciante | 720.00     |

FACULTAD DE HUMANIDADES

Historia

|       |                 |                |        |
|-------|-----------------|----------------|--------|
| V-217 | Charles W. Toth | Conferenciante | 630.00 |
|-------|-----------------|----------------|--------|

Bellas Artes

|       |               |                |        |
|-------|---------------|----------------|--------|
| V-225 | María Rodrigo | Conferenciante | 460.00 |
|-------|---------------|----------------|--------|

Estudios Hispánicos

|       |                        |                |        |
|-------|------------------------|----------------|--------|
| V-236 | Bettie Berrocal Torres | Conferenciante | 442.50 |
|-------|------------------------|----------------|--------|



Año 1955-56

Certificación Núm. 1082 (Cont.)



Página 3.

Plaza

Núm.

Nombre

Cargo

Sueldo

FACULTAD DE HUMANIDADES (CONT.)

Inglés

|       |                      |                |            |
|-------|----------------------|----------------|------------|
| V-243 | Dorothy Schumm       | Conferenciante | \$ 442.50  |
| V-244 | Ruth Hoffmaster      | Conferenciante | 442.50 (2) |
| V-245 | Mary P. Branham      | Conferenciante | 442.50     |
| V-246 | Sylvia Ruth Cuschnir | Conferenciante | 442.50 (3) |

- 
- (1) Estos nombramientos cubren el período del 7 al 30 de junio de 1956.
  - (2) La Universidad de Puerto Rico pagará los gastos de viaje de la Srta. Hoffmaster de Nueva York a Puerto Rico, así como los de su regreso al finalizar sus servicios, con cargo a la partida 1000-345-783.2 (Gastos de Viaje, Escuela de Verano de 1956).
  - (3) La Universidad de Puerto Rico pagará los gastos de viaje de la Srta. Cuschnir de Austin, Texas a Puerto Rico, así como los de su regreso al finalizar sus servicios, con cargo a la partida 1000-345-783.2 (Gastos de Viaje, Escuela de Verano de 1956).

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, 13 de junio de 1956.

JOSE RAMON ORTIZ

Director

Oficina de Personal Docente



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ESCUELA DE VERANO



C-1082

Bellas Artes 1 JUN 1956

A: Srta. María Rodrigo ✓

Universidad de Puerto Rico

1. De conformidad con lo dispuesto en la Sección 9 de la Ley Núm. 135 de 1942, aprobada en 7 de mayo de 1942, nombro a usted para desempeñar el cargo de Conferenciante,  
Depto. de Bellas Artes, Facultad de Humanidades, Escuela de Verano - -  
con un sueldo de CUATROCIENTOS SESENTA - - - - - ( \$460.00 )  
dólares, por el período de 1 7 de junio al 26 de julio de 1956 - - - - -  
a partir de la toma de posesión.
2. Este nombramiento tendrá efecto a partir de la fecha de toma de posesión y estará sujeto a las disposiciones consignadas en la Ley Número 135 de 1942 y en el Reglamento de la Universidad en vigor, así como a cuantas prescripciones pudiera válidamente dictar el Consejo Superior de Enseñanza, o cualquier otra autoridad competente.
3. Se acuerda expresamente entre las partes que este contrato podrá ser rescindido o modificado si la matrícula en cualquiera de los cursos que a usted se le asignen fuera menor de (10) estudiantes.
4. En caso de que usted acepte este nombramiento en las condiciones arriba estipuladas, sírvase así expresarlo en el formulario que, al efecto, se incluye, el cual deberá remitírseme acompañado del correspondiente Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión de Cargo y Empleo que exige la ley.

Pasado el término de diez (10) días a partir de la fecha de hoy sin haber usted cumplido con las referidas formalidades de la aceptación y del juramento, me consideraré en libertad para disponer del susodicho cargo y extender otro nombramiento.

Atentamente,

Rector

Universidad de Puerto Rico

V-225



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RIO PIEDRAS, P. R.



NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

Nombre del Empleado..... Srta. María Rodrigo.....

Título de la plaza..... Conferenciante, Dèpto. de Bellas Artes, Facultad  
de Humanidades, Escuela de Verano.....

Sueldo..... Cuatrocientos sesenta ----- (\$460.00).....

Fecha de toma de posesión..... 7 de junio de 1956..... ✓

Indique si es nuevo nombramiento o ascenso.....

-----

  
-----  
Sebastián González García  
-----  
(Firma del Decano o Jefe de División)

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION  
DE CARGO O EMPLEO

Yo.....Maria Rodrigo....., de.....legal.....  
(nombre del funcionario o empleado) (edad)

Conferenciante, Depto. de Bellas Artes, Humanidades, juro solemnemente  
(nombre del cargo o empleo)

que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo o empleo que estoy próximo a ejercer. Así me ayude Dios.

.....Maria Rodrigo.....  
(Funcionario o Empleado)

JURADO Y FIRMADO ante mi.....Sebastián González García.....Decano de la  
Facultad de Humanidades

en y para .....el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.....

hoy día .....7..... de .....junio..... del año 1956..... ✓

.....Sebastián González García.....  
Sebastián González García, Decano  
(Funcionario que toma juramento)



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

RIO PIEDRAS, P. R.



**ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO**

7 de junio de 1956 ✓  
.....

Sr. Rector

Universidad de Puerto Rico

Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente acepto formalmente el nombramiento extendido a mi favor para  
desempeñar el cargo de....Conferenciante, Departamento de Bellas Artes,...  
...Facultad de Humanidades, Escuela de Verano.....  
de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en su comunicación del...1.de.....  
junio de 1956.....

Remito adjunto, debidamente jurado, el Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión  
de Cargo y Empleo.

*Mario Rodríguez* ✓



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECTORIA



NOMBRAMIENTO TEMPORERO (42)

AUG 14 1956

Srta. María Rodrigo

Universidad de Puerto Rico

1. De conformidad con lo dispuesto en la Sección 9 de la Ley No. 135 aprobada en 7 de mayo de 1942, nombro a usted para desempeñar el cargo de Conferenciante, Departamento de Bellas Artes, Facultad de Humanidades .....  
.....  
con sueldo de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA ..... dólares  
(\$2,760.00) por nueve meses, para y durante el año académico de 1956-57..... La Junta Universitaria fijará, y podrá en cualquier momento alterar dentro de los límites de un año natural a partir de la fecha de comienzo de las labores docentes, la duración del año académico 1956-57 ..... para los fines de este contrato.

2. Este nombramiento estará sujeto además a las disposiciones consignadas en la Ley No. 135 de 1942 y en el Reglamento de la Universidad en vigor, así como a cuantas prescripciones pudiera válidamente dictar el Consejo Superior de Enseñanza, o cualquiera otra autoridad competente.

3. Se incluye y se hace formar parte de este documento una hoja explicativa de las categorías de nombramiento otorgados por la Universidad.

4. En caso de que acepte usted este nombramiento en las condiciones arriba estipuladas, sírvase expresarlo en el formulario que al efecto se incluye, el cual deberá remitírseme acompañado del correspondiente juramento de fidelidad y toma de posesión de cargo y empleo que exige la ley.

5. Pasado el término de veinte (20) días a partir de la fecha de hoy sin haber usted cumplido con las referidas formalidades de la aceptación y el juramento, me consideraré en libertad para disponer del susodicho cargo y extender otro nombramiento.

HIRAM R. CANCIO

~~JAIME BENITEZ~~

Rector Interino

Universidad de Puerto Rico

1205



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RIO PIEDRAS, P. R.



NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

Nombre del Empleado María Rodrigo

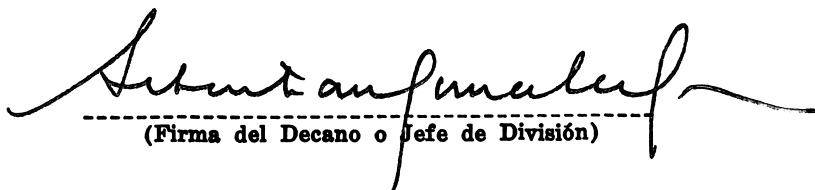
Título de la plaza Conferenciante, Departamento de Bellas Artes, Facultad  
de Humanidades

Sueldo \$2,760.00

Fecha de toma de posesión 20 de agosto de 1956

Indique si es nuevo nombramiento o ascenso \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

  
(Firma del Decano o Jefe de División)

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION  
DE CARGO O EMPLEO

Yo.....María Rodrigo....., de.....legal.....  
(nombre del funcionario o empleado) (edad)  
.....Conferenciante, Depto. de Bellas Artes, Facultad de Humanidades....., juro solemnemente  
(nombre del cargo o empleo)

que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo o empleo que estoy próximo a ejercer. Así me ayude Dios.

María Rodrigo.....  
(Funcionario o Empleado)

JURADO Y FIRMADO ante mi .....Sebastián González García, Decano de la Facultad de Humanidades.....

en y para .....el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.....

hoy día .....15..... de .....agosto..... del año .....1956.....

Sebastián González García.....  
(Funcionario que toma juramento)

# 288



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.



ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

15 de agosto de 1956  
.....

Sr. Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente acepto formalmente el nombramiento extendido a mi favor para  
desempeñar el cargo de... Conferenciante, Depto. de Bellas Artes, Facultad  
.....  
de Humanidades .....

de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en su comunicación del.....<sup>14</sup>  
.....  
de agosto de 1956 .....

Remito adjunto, debidamente jurado, el Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión  
de Cargo y Empleo.

.....  
*Mario Rodrigo*



C-1252

Ham  
(2)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ESCUELA DE VERANO



31 de mayo de 1957

V191

A: Srta. María Rodrigo

Universidad de Puerto Rico

1. De conformidad con lo dispuesto en la Sección 9 de la Ley Núm. 135 de 1942, aprobada en 7 de mayo de 1942, nombro a usted para desempeñar el cargo de **Conferenciante,**  
**Facultad de Humanidades, Escuela de Verano** - - - - -  
con un sueldo de **TRESCIENTOS SIETE** - - - - - (\$307.00) (1)  
dólares, por el período de **1 6 al 30 de junio de 1957** - - - - -  
a partir de la toma de posesión.

2. Este nombramiento tendrá efecto a partir de la fecha de toma de posesión y estará sujeto a las disposiciones consignadas en la Ley Número 135 de 1942 y en el Reglamento de la Universidad en vigor, así como a cuantas prescripciones pudiera válidamente dictar el Consejo Superior de Enseñanza, o cualquier otra autoridad competente.
3. Se acuerda expresamente entre las partes que este contrato podrá ser rescindido o modificado si la matrícula en cualquiera de los cursos que a usted se le asignen fuera menor de (10) estudiantes.
4. En caso de que usted acepte este nombramiento en las condiciones arriba estipuladas, sírvase así expresarlo en el formulario que, al efecto, se incluye, el cual deberá remitírseme acompañado del correspondiente Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión de Cargo y Empleo que exige la ley.

Pasado el término de diez (10) días a partir de la fecha de hoy sin haber usted cumplido con las referidas formalidades de la aceptación y del juramento, me consideraré en libertad para disponer del susodicho cargo y extender otro nombramiento.

Atentamente,

Rector

Universidad de Puerto Rico



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RIO PIEDRAS, P. R.



NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

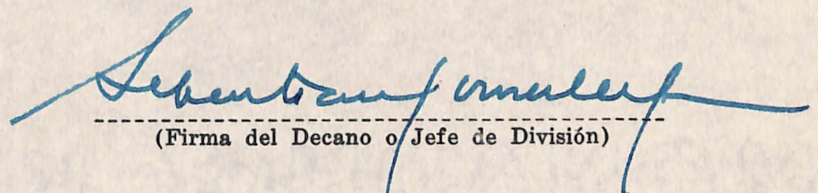
Nombre del Empleado Maria Rodrigo

Título de la plaza Conferenciante, Facultad de Humanidades, Escuela de  
Verano

Sueldo Trescientos siete dólares (\$307 del 6 al 30 de junio de 1957)

Fecha de toma de posesión 6 de junio de 1957

Indique si es nuevo nombramiento o ascenso ----

  
(Firma del Decano o Jefe de División)

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION  
DE CARGO O EMPLEO

Yo María Rodrigo, de legal edad  
(nombre del funcionario o empleado) (edad)  
Conferenciante, Facultad de Humanidades, Escuela  
de Verano  
(nombre del cargo o empleo), juro solemnemente

que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo o empleo que estoy próximo a ejercer. Así me ayude Dios.

X María Rodrigo  
(Funcionario o Empleado)

JURADO Y FIRMADO ante mi Sebastián González García, Decano  
Facultad de Humanidades

en y para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico

hoy día 6 de junio del año 57

Sebastián González García  
(Funcionario que toma juramento)

# 314



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.



ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

.....6 de junio de 1957.....

Sr. Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente acepto formalmente el nombramiento extendido a mi favor para  
desempeñar el cargo de...Conferenciante...Facultad de Humanidades...Escuela  
...de Verano.....  
de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en su comunicación del 31 de mayo  
de 1957.....

Remito adjunto, debidamente jurado, el Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión  
de Cargo y Empleo.

X *Mario Rodríguez*  
2



C-5

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECTORIA



NOMBRAMIENTO TEMPORERO (41)

1 de julio de 1957

Srta. María Rodrigo  
Universidad de Puerto Rico

1. De conformidad con lo dispuesto en la Sección 9 de la Ley No. 135 aprobada en 7 de mayo de 1942, nombro a usted para desempeñar el cargo de Conferenciante, Departamento de  
Bellas Artes, Facultad de Humanidades.  
.....  
con sueldo de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE ..... dólares  
(\$ 4,320.00) anuales, para y durante el año fiscal de 1957-58 ..., a partir de la toma de posesión.

2. Este nombramiento estará sujeto además a las disposiciones consignadas en la Ley No. 135 de 1942 y en el Reglamento de la Universidad en vigor, así como a cuantas prescripciones pudiera válidamente dictar el Consejo Superior de Enseñanza, o cualquiera otra autoridad competente.

3. Se incluye y se hace formar parte de este documento una hoja explicativa de las categorías de nombramiento otorgados por la Universidad.

4. En caso de que acepte usted este nombramiento en las condiciones arriba estipuladas, sírvase expresarlo en el formulario que al efecto se incluye, el cual deberá remitírseme acompañado del correspondiente juramento de fidelidad y toma de posesión de cargo y empleo que exige la ley.

5. Pasado el término de veinte (20) días a partir de la fecha de hoy sin haber usted cumplido con las referidas formalidades de la aceptación y el juramento, me consideraré en libertad para disponer del susodicho cargo y extender otro nombramiento.

JAIME BENITEZ

Rector

Universidad de Puerto Rico

NOTA

Comenzando en la segunda parte del mes de agosto de 1957 su sueldo será de \$4,620.00.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.



NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

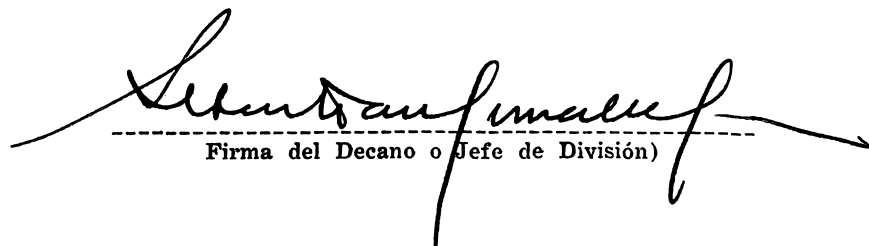
Nombre del Empleado ----- María Rodrigo -----

Título de la plaza ----- Conferenciante, Departamento de Bellas Artes, Facultad  
de Humanidades -----

Sueldo ----- \$4,320.00 -----

Fecha de toma de posesión ----- 1º de julio de 1957 -----

Indique si es nuevo nombramiento o ascenso -----  
-----

  
-----  
Firma del Decano o Jefe de División)

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.



ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

9 de agosto de 1957

Sr. Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, Puerto Rico:

Señor:

Por la presente acepto formalmente el nombramiento extendido a mi favor para desempeñar el cargo de Conferenciante, Departamento de Bellas Artes, Facultad de  
Humanidades  
de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en su comunicación del 1º  
de julio de 1957

Remito adjunto, debidamente jurado, el Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión de Cargo y Empleo.

*María Rodríguez*



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



**JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION  
DE CARGO O EMPLEO**

Yo María Rodrigo....., de legal.....  
Conferenciante, (nombre del funcionario o empleado) (edad)  
Departamento de Bellas Artes, Fac. Humanidades  
....., juro solemnemente  
(nombre del cargo o empleo)

que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo o empleo que estoy próximo a ejercer. Así me ayude Dios.

Maria Rodrigo  
.....  
(Funcionario o Empleado)

JURADO Y FIRMADO ante mi Sebastián González García, Decano de  
la Facultad de Humanidades

en y para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico

hoy día 2 de julio del año 1957

Sebastián González García  
.....  
(Funcionario que toma juramento)

#347



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
R E C T O R I A



NOMBRAMIENTO TEMPORERO (41)

1 de julio de 1958

**Dña Maria Rodrigo**  
Universidad de Puerto Rico

1. De conformidad con lo dispuesto en la Sección 9 de la Ley No. 135 aprobada en 7 de mayo de 1942, nombro a usted para desempeñar el cargo de **Conferenciante, Departamento de Bellas Artes, Facultad de Humanidades**.....

-----  
con sueldo de **CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE**..... dólares  
(**\$4,620.00**) anuales, para y durante el año fiscal de **1958-59**---, a partir de la toma de posesión.

2. Este nombramiento estará sujeto además a las disposiciones consignadas en la Ley No. 135 de 1942 y en el Reglamento de la Universidad en vigor, así como a cuantas prescripciones pudiera válidamente dictar el Consejo Superior de Enseñanza, o cualquiera otra autoridad competente.

3. Se incluye y se hace formar parte de este documento una hoja explicativa de las categorías de nombramiento otorgados por la Universidad.

4. En caso de que acepte usted este nombramiento en las condiciones arriba estipuladas, sírvase expresarlo en el formulario que al efecto se incluye, el cual deberá remitírseme acompañado del correspondiente juramento de fidelidad y toma de posesión de cargo y empleo que exige la ley.

5. Pasado el término de veinte (20) días a partir de la fecha de hoy sin haber usted cumplido con las referidas formalidades de la aceptación y el juramento, me consideraré en libertad para disponer del susodicho cargo y extender otro nombramiento.

**JAIME BENITEZ**  
Rector  
Universidad de Puerto Rico



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



**JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION  
DE CARGO O EMPLEO**

Yo... María Rodrigo ....., de legal .....  
(nombre del funcionario o empleado) (edad)  
Conferenciante, Departamento de Bellas Artes,  
..... Facultad de Humanidades ....., juro solemnemente  
(nombre del cargo o empleo)

que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo o empleo que estoy próximo a ejercer. Así me ayude Dios.

María Rodrigo  
.....  
(Funcionario o Empleado)

JURADO Y FIRMADO ante mi... Sebastián González García, Decano .....  
Facultad de Humanidades

en y para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico .....

hoy día 10 ..... de ----- julio ..... del año 1958..

Sebastián González García  
.....  
(Funcionario que toma juramento)

# 440



Yo..... María Rodrigo Bellido ..... de ..... Legal .....  
 (nombre del funcionario o empleado) .....  
 Conferenciante del Departamento de Bellas Artes ..... (edad) .....  
 Facultad de Humanidades ..... juro solemnemente .....  
 (nombre del cargo o empleo) .....

que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo o empleo que estoy próximo a ejercer. Así me ayude Dios.

.....  
 (Funcionario o Empleado)

JURADO Y FIRMADO ante mi... Sebastián González García, Decano  
de la Facultad de Humanidades  
en y para... el Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
hoy día... 4... de... septiembre... del año 1958

.....  
(Funcionario que toma juramento)



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RIO PIEDRAS, P. R.



NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

Nombre del Empleado María Rodrigo

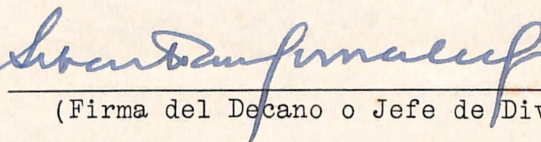
Título de la plaza Conferenciante, Departamento de Bellas Artes, Facultad  
de Humanidades -----

Sueldo CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$4,620.00) -----

Fecha de toma de posesión 1° de julio de 1958

Indique si es nuevo nombramiento o ascenso \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



(Firma del Decano o Jefe de División)

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado toma posesión de su cargo.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.



ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

.. 1.º de julio de 1958 .....

Sr. Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente acepto formalmente el nombramiento extendido a mi favor para desempeñar el cargo de Conferenciante, Departamento de Bellas Artes, Facultad de Humanidades .....  
de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en su comunicación del 1.º de julio de 1958 .....

Remito adjunto, debidamente jurado, el Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión de Cargo y Empleo.

*Mario Rodrigo*  
.....



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RIO PIEDRAS, P. R.



NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

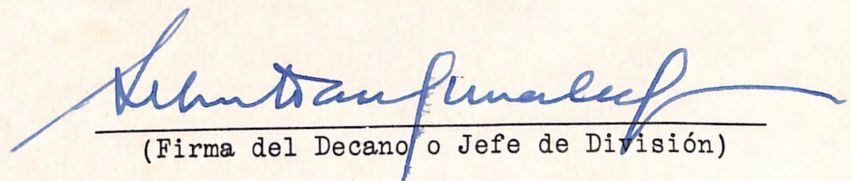
Nombre del Empleado María Rodrigo.

Título de la plaza Conferenciante, Departamento de Bellas Artes, Facultad  
de Humanidades.

Sueldo CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE. DOLARES (\$4,720.)

Fecha de toma de posesión 1° de julio de 1959.

Indique si es nuevo nombramiento o ascenso \_\_\_\_\_

  
(Firma del Decano o Jefe de División)

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado toma posesión de su cargo.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



**JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION  
DE CARGO O EMPLEO**

Yo... María Rodrigo ....., de... legal .....  
(nombre del funcionario o empleado) (edad)

Conferenciante, Departamento de Bellas Artes, Facultad de Humanidades .....  
(nombre del cargo o empleo) juro solemnemente

que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo o empleo que estoy próximo a ejercer. Así me ayude Dios.

María Rodrigo ..... ✓  
(Funcionario o Empleado)

JURADO Y FIRMADO ante mi .....

en y para .....

hoy día ..... de ..... del año .....

# 567

Antonio M. M. M. .....  
(Funcionario que toma juramento)



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.



ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

...1° de julio de 1959.....

Sr. Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente acepto formalmente el nombramiento extendido a mi favor para  
desempeñar el cargo de..Conferenciante,,Departamento de Bellas Artes,.....  
Facultad de Humanidades.....  
de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en su comunicación del...1° de julio  
...de 1959.....

Remito adjunto, debidamente jurado, el Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión  
de Cargo y Empleo.

.....  
Maria Rodriguez  
.....